

Descalzo y con 1,96 grados de alcohol en sangre: así manejaba el conductor que mató a dos motociclistas en Mar del Plata

26/02/2023



Un hombre de 39 años, que manejaba borracho y a toda velocidad, atropelló y mató a dos motociclistas, al perder el control de su auto durante un terrible siniestro vial ocurrido en Mar del Plata, y cuyos detalles se descubrieron con mayor profundidad en las últimas horas.

El acusado, que conducía un Volkswagen Golf con 1,96 gramos de alcohol en sangre, e iba a 200 kilómetros por hora, primero chocó contra un poste de luz, antes de impactar a una moto en la cual iban las víctimas: una mujer de 40 años y un hombre de 32 que murieron en el acto.

Además, las imágenes de las cámaras de seguridad, muestran que iba a alta velocidad y que pasó semáforos en rojo, informó el diario La Capital.

Todo ocurrió este sábado a la madrugada en el cruce de Félix U. Camet y calle Cataluña, en la zona de Constitución y la costa, de la mencionada ciudad balnearia. Como consecuencia de la primera colisión, el vehículo dio una serie de vuelcos que terminó de manera trágica con la vida de los dos fallecidos.

El sujeto, identificado como **Fernando Martín González** (39), hizo el control de alcoholemia, cuyo resultado arrojó un total de 1,96 gramos de alcohol por litro de sangre, informaron las fuentes del caso, que también confirmaron que manejaba descalzo al momento del hecho y a 200 kilómetros por hora, aproximadamente.

“Iba en dirección en Santa Clara, choca contra la columna izquierda y de ahí sale desviado a los carriles contrarios y mata a los motociclistas”, agregaron fuentes municipales, que confirmaron también que manejaba descalzo.

Por el fuerte choque, los ocupantes de la moto fueron arrastrados hasta chocar contra un Renault KWIN que se encontraba estacionado.

Según confirmó el personal Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), ambos perdieron la vida al instante.

El conductor quedó detenido e imputado por “doble homicidio simple con dolo eventual” y fue trasladado de inmediato al penal de Batán. La causa está a cargo del fiscal de Delitos Culposos, **Rodolfo Moure**.

Fuente:Crónica